

del Illmo. Ayuntamiento Const. de esta Villa, y no
ocurrió asunto alguno que disienta, único-
mente se dio cuenta del Boletín oficial de la
Provincia num. 127 del 29 de octubre último. Para
que conste, p.º precepto del Sr. Presidente interino
que firmara lo auto y fincibor en Junilla
principio de nob. del año ref.º

El Presid. Int.

Tomás

Diego Antonio

Trigueros

otra / En la misma Villa, día cuatro del mes y
año referidos se reunieron en la Sala Cap.
varios señores que componen la mayor parte
del Illmo. Ayuntamiento Const. de ella, y
acordando que dentro de su deliberación
no ocurriera asunto alguno, se dio únicamente cuenta de
los Boletines oficiales, numeros 128 y 129 del 31 de
octubre último y dos del corriente. Por precepto
del Sr. Presidente que firmara lo auto y fincibor
consta fha. aut.º

El Presidente

Diego Antonio

Trigueros

Señor del Sr. D. de la Villa de Junilla, día de nob.º
del año referidos se reunieron en la Sala Cap.
varios señores que componen la mayor parte
del Illmo. Ayuntamiento Const. de ella, y
acordando que dentro de su deliberación
no ocurriera asunto alguno, se dio únicamente cuenta de
los Boletines oficiales, numeros 128 y 129 del 31 de
octubre último y dos del corriente. Por precepto
del Sr. Presidente que firmara lo auto y fincibor
consta fha. aut.º

